

PLAN DE GOBIERNO

2024-2028

SO  OS

MONTES DE OCA

Contenido

NUESTRO COMPROMISO.....	1
MÁS Y MEJOR SEGURIDAD.....	7
MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA.....	10
MÁS Y MEJOR VIVIENDA.....	15
MÁS Y MEJOR SALUD.....	17
MÁS Y MEJOR DEPORTE Y RECREACION.....	19
MÁS Y MEJOR INVERSIÓN Y EMPLEO.....	21
MÁS Y MEJOR ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	24
MÁS Y MEJOR GESTIÓN CULTURAL.....	26
MÁS Y MEJOR INSTITUCIONALIDAD.....	28
MÁS Y MEJORES SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	31
MÁS Y MEJOR GESTIÓN SOCIAL.....	33
MÁS Y MEJOR BIENESTAR ANIMAL	39



NUUESTRO COMPROMISO

Amigas y Amigos: Somos Montes de Oca, presenta su Plan de Gobierno 2024 - 2028, que se constituye en su compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad, la gestión territorial, la gestión ambiental, la seguridad del cantón, la movilidad, el desarrollo económico, la atención de las poblaciones históricamente vulneradas, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, población LGTByQ+ niñas y niños, y muy importante la gestión y desarrollo humano del cantón.

La política es un medio para servir y no para servirse. Esa es nuestra razón: gestionar la función pública al servicio de las personas a partir de criterios de excelencia, responsabilidad y honestidad. Para Somos Montes de Oca, lo importante es el bienestar de la gente, de su calidad de vida, de su crecimiento como persona. El presente compromiso parte de estas dos intenciones.

En los próximos 20 años deseamos tener un cantón inteligente, con una forma de vida orientada hacia la sostenibilidad, con un equilibrio perfecto de infraestructura, inversión social, talento humano bien formado, que aproveche las tecnologías de la información y comunicación, donde la población haga uso de los recursos que necesita de una forma eficiente y eficaz, sin afectarlos y ponerlos en riesgo para las generaciones venideras.

Esa búsqueda de sostenibilidad incluye ofrecerle a la población del cantón, educación, salud, servicios, recreación y cultura; y en contraparte atraer empresas que se encuentren dentro de este, talento humano, servicios públicos de calidad, infraestructura vial y telecomunicaciones eficientes, con el fin de que se instalan y se mantengan en el cantón.

La ausencia de soluciones de la institucionalidad nacional obliga a la municipalidad a encontrar soluciones prácticas a los problemas derivados de esa ausencia.

Esta construcción de una sociedad más desarrollada, segura y sostenible, debe ser el resultado de acuerdos ciudadanos, de alianzas institucionales y de inversiones sostenidas.

Nuestro compromiso y su concreción en este plan de gobierno nos lleva a plantear:

Más y mejor seguridad

Más y mejor infraestructura vial

Más y Mejor vivienda

Más y mejor salud

Más y mejor deporte y recreación

Más y mejor inversión y empleo

Más y mejor adaptabilidad al cambio climático

Más y mejor gestión cultural

Más y mejor institucionalidad cantonal

Más y mejores servicios a las personas adultas mayores

Más y mejor gestión social

Más y mejor bienestar animal

En cada una de esas áreas temáticas, se establecen acciones concretas que impulsará la alcaldía, que se convertirán en proyectos, programas o políticas públicas por desarrollar en la Municipalidad como gobierno local, haciendo uso para ello del

privado y ciudadanía en general y además, con el trabajo conjunto con instituciones públicas del Estado, consolidando redes dinámicas colaborativas.

Estas áreas temáticas se encuentran vinculadas entre sí a través de los siguientes ejes transversales delineadas en cada una de ellas:

1. Seguridad del Cantón. Merecemos vivir en un cantón que ofrezca seguridad de manera integral a sus habitantes y a las personas que transitan diariamente por Montes de Oca. No sólo tenemos un área de seguridad, sino que, en todas nuestras actividades y acciones, tomamos en cuenta esta prioridad.

2. Participación Ciudadana. Es vital lograr que las expectativas y necesidades de las personas que habitan nuestro cantón estén presentes en cualquier decisión que tome el equipo de la Alcaldía. Para ello se tendrá como principal responsabilidad, lograr que la opinión y visión de la ciudadanía sea tomada en cuenta en forma prioritaria y que, además, existan los canales institucionales para que la ciudadanía participe de forma activa en las decisiones.

3. Alianzas público-privadas. Propiciaremos espacios en los que las iniciativas privadas se encuentren con la institucionalidad para que los proyectos y programas se logren, con la inversión necesaria, con la capacidad y eficiencia que puede brindar el sector privado, tomando en cuenta prioritariamente, a las comunidades y a los sectores organizados del cantón.

4. Adaptación al cambio climático. Las actividades planteadas en el Plan de Gobierno se realizarán en mejora del ambiente. La sostenibilidad ambiental deberá considerarse en cada acción y se logrará construir cuando toda la población tenga una respuesta sostenible frente al cambio climático.

5. Enfoque de poblaciones vulnerables. Por vocación el cantón de Montes de Oca cobija población joven estudiantil de todo el país, alberga una población adulta mayor local, niños, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar, una alta población LGTBIQ+, por lo que se reconocen diferentes necesidades humanas que deben ser consideradas en las tareas que el gobierno local emprenda. La atención prioritaria estará dirigida a la superación de las poblaciones en pobreza en el cantón, ofreciendo oportunidades y apoyo, descritos en los diferentes ejes temáticos de este compromiso.

6. Transparencia y eficiencia. Se potencializará el uso de las redes sociales, la herramienta “Somos Montes de Oca” y el contacto directo, para ofrecer transparencia y eficacia en cada acción que se realice en servicio de las personas que habitamos el cantón de Montes de Oca.

7. Ordenamiento territorial. La aprobación de la actualización del ordenamiento territorial del cantón que superará los estrechos márgenes del Plan Regulador actual estimulará el crecimiento ordenado, de cada uno de los ejes temáticos propuestos. Su implementación será la característica prioritaria de esta administración.

Estos ejes conllevan la firme convicción de que el cantón de Montes de Oca debe progresar, convertirse en un cantón de más oportunidades con un gobierno local comprometido con la defensa de los más altos valores que prevalecen en el corazón de la ciudadanía y nos caracterizan como sociedad. Estamos claros de que todos los temas planteados no son responsabilidad exclusiva de la Municipalidad. Varios requieren de la acción del gobierno central, entes descentralizados y de la participación de las comunidades organizadas. No obstante, creemos que el gobierno local debe liderar la lucha por su consolidación, sirviendo de vocero y promotor de las justas demandas y expectativas ciudadanas ante las autoridades gubernamentales.

Con los ejes temáticos, deseamos exponer nuestra visión, con respeto y humildad manifestamos a todas las comunidades de Montes de Oca que queremos representarles en el gobierno local que iniciará funciones en el 2024. Hemos estudiado profundamente los problemas del cantón, hemos recorrido cada distrito y cada barrio, compartimos las angustias y expectativas de sus habitantes. Tenemos la preparación y la experiencia obtenida a lo largo de muchos años, a través de los cuales hemos venido trabajando a través de los cuales hemos venido trabajando y con su apoyo lo llevaremos a un mayor nivel de satisfacción.

Haremos que Montes de Oca tenga una alcaldía con un mayor nivel de liderazgo y un equipo que defienda con valentía lo que nuestro cantón merece.

A continuación, detallamos nuestros ejes programáticos:



MÁS Y MEJOR
SEGURIDAD

Nuestro compromiso es devolver la tranquilidad y la paz tanto a las personas que habitan en el cantón como a las que nos visitan diariamente por diversas razones y en esa causa comprometemos todo nuestro esfuerzo.

Tenemos que vivir en un cantón que ofrezca seguridad de manera integral a todas las personas, por lo que, en todas nuestras actividades y acciones, debemos tomar en cuenta esta prioridad.

En los últimos siete años, se ha instalado en el cantón un centro de monitoreo digital, con 200 cámaras instaladas. Este sistema debe extenderse y aprovecharse de manera eficiente:

1. Crearemos la Policía Municipal, que permita la respuesta y atención inmediata a situaciones delictivas.
2. Organizaremos una red electrónica de seguridad y atención de emergencias en oficinas, viviendas y barrios, que complemente el monitoreo digital y posibilite la respuesta y atención inmediata de la policía municipal y otras figuras de seguridad del Estado.
3. Mejoraremos la iluminación del cantón, con energía solar, con sensores de movimiento y ampliaremos la red electrónica de monitoreo.
4. Aumentaremos la capacidad organizativa de la ciudadanía, con programas de seguridad comunitaria, incluyendo situaciones de violencia intrafamiliar, acoso escolar y otras situaciones extremas.
5. Incorporaremos en la plataforma Somos Montes de Oca la capacidad de emitir reportes de situaciones delictivas en tiempo real.
6. Ampliaremos, modificaremos y estableceremos paradas de buses seguras para todas las personas, con mobiliario moderno, con techos verdes, accesibilidad, iluminación, conexión y monitoreo permanente.

7. Crearemos sistemáticamente mayor cantidad de espacios públicos seguros, con iluminación, actividades artísticas y Food Trucks, de manera cotidiana.
8. Mapearemos en tiempo real aquellos sectores con mayor incidencia delictiva, mediante la prevención y el desarrollo de las acciones más efectivas.
9. Coordinaremos con cantones vecinos y organismos institucionales, acciones cotidianas, intercambio de información y una permanente evaluación de la seguridad.
10. Apoyaremos las acciones del Comité Municipal de Emergencias en procura de gestionar la disminución del riesgo ante eventos naturales.



MÁS Y MEJOR
INFRAESTRUCTURA

El gobierno local debe tutelar y garantizar el derecho humano de las personas a una movilidad sostenible y segura, si se garantiza este derecho, promovemos un desarrollo humano integral donde la población que vive y transita por nuestro cantón pueda aspirar y movilizarse para disfrutar del derecho a la ciudad, a la educación, a la salud, al desarrollo económico (generar empleo y riqueza), el derecho al deporte, a la recreación, al ocio, el derecho a vivir libres de violencia y a contar con espacios de interacción social que favorezcan la salud mental.

El cantón de Montes de Oca viene trabajando desde hace ocho años en cambiar la pirámide de movilidad, colocando a las personas en el centro del desarrollo de infraestructura pública. Se ha intervenido al menos 16.000 metros lineales de aceras, se cuenta con corredores accesibles para la movilidad segura y continua, así como vías ciclo compartidas para la movilidad no motorizada, fortaleciendo nuestro compromiso con el ambiente a través de la movilidad cero emisiones.

El cambio del paradigma de la movilidad es una de las estrategias significativas de este plan de gobierno, nuestro propósito es que sea sostenible con el medio ambiente y sostenible desde las inversiones financieras públicas.

Aspiramos a fortalecer todas las acciones para gestionar la movilidad segura de las personas y en particular de las poblaciones vulneradas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, niños, jóvenes, personas de la población sexualmente diversa, personas migrantes y para las mujeres.

Es relevante considerar las necesidades diferenciadas que tienen estas poblaciones, es prioridad garantizarles el acceso, uso y disfrute del derecho a la ciudad.

Queremos hacer especial reconocimiento del derecho a la movilidad para las mujeres, a partir de la interseccionalidad que viven, quienes todos los días demandan espacios públicos seguros, así como infraestructuras y equipamientos urbanos que tomen en cuenta sus tiempos de viajes y rutas de desplazamientos, considerando que, mayoritariamente están a cargo del cuidado de sus hijas e hijos, personas adultas mayores, con discapacidad o personas que por alguna condición están bajo su responsabilidad.

En este marco entendemos la seguridad en dos sentidos, la seguridad vial y la seguridad que garantice acciones contra las violencias estructurales, es decir la discriminación y las violencias que atentan contra la integralidad física y psicológica de las personas.

La movilidad sostenible y segura demanda articular acciones conjuntas entre la planificación urbana y la movilidad, es por ello que para ofrecer a la población del cantón cercanía de su hogar, con los servicios de educación, salud, oportunidades de empleo, deporte y recreación, entre otros, amerita liderar un desarrollo urbano orientado al transporte (DUOT).

La planificación DUOT, prioriza en los siguientes principios:

- Primer principio caminar, poner de primero la infraestructura para las personas.
- Segundo principio, pedalear, infraestructura para la movilidad no motorizada (bicicletas).
- Tercer principio conectar, rutas cortas y directas que articulen los viajes a pie o en bicicleta con el transporte público (el tren y los buses), con equipamiento urbano y tramos de enverdecidos, para promover el urbanismo verde.

- Cuarto principio, transportar, es decir, ubicar el desarrollo de infraestructura y actividades con cercanía al transporte público de calidad, priorizando los viajes a pie y en bicicleta (entre otros medios de movilidad no motorizada).
- Quinto principio, mezclar para que la planificación urbana oriente usos mixtos del suelo, desarrollando actividades económicas, servicios públicos y privados cerca de donde viven las personas o donde pueden caminar para tomar un transporte público recorriendo distancias cortas.
- Sexto principio, densificar, es decir gestionar políticas, lineamientos y proyectos para aprovechar el suelo urbano de forma intensiva y eficiente, concentrando ofertas habitacionales verticales cercanas a las actividades y servicios, favoreciendo la interacción social.
- Séptimo principio, compactar, ligado al principio densificar, busca la proximidad de las personas para satisfacer la demanda de sus actividades, donde las distancias y los tiempos de viaje son cortos y tiene opciones cercanas de transporte público.
- Octavo principio, cambiar, orientar las acciones a que las personas sean la prioridad, con opciones al transporte público e ir gradualmente prescindiendo del vehículo particular, de forma tal que, se reduzcan las emisiones contaminantes y el estrés, se garantice el bienestar, la salud física y mental de las personas, la inclusión e integración social de todas las poblaciones y se favorezca el desarrollo inmobiliario sostenible.

Bajo estos principios y alineados con los ejes transversales se pretende:

1. Continuar con la construcción, reconstrucción y mantenimiento de aceras creando corredores accesibles que permitan una movilidad continua y segura.

2. Continuar con la ampliación y el mantenimiento de corredores de vías ciclo-compartidas. Además, vamos a complementar con parqueos seguros para bicicletas, incentivando su uso como un medio de transporte sostenible y amigable con el ambiente.
3. Vamos a trabajar para que las unidades de autobuses que ingresen al cantón y el tren posean acceso a internet e implementen el uso de portabicicletas para facilitar el transporte de las bicicletas y la multimodalidad.
4. Trabajaremos para que las paradas de autobuses se conviertan en espacios seguros y accesibles para todas las personas usuarias.
5. Buscaremos la mejora del sistema vial desde la infraestructura y los diferentes modos de transporte, asegurando corredores viales en buen estado para los próximos 20 años.
6. Realizaremos el diagnóstico, mantenimiento y la construcción de rampas.



MÁS Y MEJOR
VIVIENDA

Vamos a trabajar con gran esfuerzo en el tema habitacional, para lograr:

1. Vivienda digna y accesible, mediante la transformación con desarrollo comunitario, de los precarios en urbanizaciones populares.
2. Gestionaremos el hospedaje en el cantón mediante una aplicación web.
3. Coordinaremos un seguro contra incendios para las viviendas del cantón, que posibilite el arreglo, la adecuación de sus estructuras y una opción viable ante posibles siniestros.
4. Fortaleceremos la participación en la plataforma Administradora de Proyectos de Construcción, APC , del Colegio de Ingenieros, que permite el seguimiento de cada proyecto en tiempo real.
5. Impulsaremos la transformación energética de las viviendas, con fuentes de energía limpia, que posibilite la generación autónoma de electricidad.
6. Renovaremos la infraestructura pluvial de recolección de aguas, que ya tiene más de 40 años de antigüedad, incluyendo reductores de gradientes, promoviendo la implementación de reservorios y tanques.
7. Crearemos y consolidaremos una Asada cantonal, para garantizar el servicio de agua en el cantón y que establezca autonomía, como complemento a los servicios de la institución especializada del Estado.



MÁS Y MEJOR
SALUD

Al asumir la administración de la Municipalidad de Montes de Oca, buscaremos más opciones que brinden alternativas de salud, sano para todas las personas que habitamos el cantón con criterios de diseño universal. Para ello:

1. Promoveremos la participación ciudadana para identificar e implementar proyectos que beneficien directamente a la salud de las personas de todas las edades, y personas con discapacidad.
2. Aprovecharemos los espacios públicos disponibles, para que, en alianzas con el sector privado, instituciones del poder ejecutivo como el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el ICODER y el Ministerio de Cultura y Juventud, las universidades, las Asociaciones de Desarrollo, y demás organizaciones comunales brinden opciones que impacten de manera positiva la salud de las personas que habitan en Montes de Oca.
3. Daremos continuidad y fortaleceremos el programa de Hipoterapia, (tratamiento terapéutico de algunos trastornos, enfermedades y discapacidades, en el que el paciente establece relación sensorial con un caballo) en el distrito de San Rafael, así como las clases de zumba y otras especialidades, en locales y horarios accesibles.
4. Gestionaremos ante la CCSS la construcción de centros de atención primaria adecuados y modernos en los distritos de Sabanilla y San Rafael y estimularemos mecanismos permanentes de entrega de medicinas.



**MÁS Y MEJOR
DEPORTE Y RECREACIÓN**

Nuestro compromiso incluye opciones que brinden alternativas de deporte y recreación con el apoyo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación:

1. Estimularemos la instalación de un centro para videojuegos profesionales, con las instalaciones necesarias, que estimulen la conformación de equipos que participen en eventos internacionales.
2. Desarrollaremos la infraestructura deportiva en el distrito de San Pedro con el Polideportivo anexo al Liceo Vargas Calvo y la piscina olímpica en Vargas Araya.
3. Instalaremos un espacio de Skateparks para las personas que disfrutan de este deporte con apoyo de la policía municipal y mantenimiento e instalación de espacios nuevos que promuevan la calistenia en los parques.
4. Se apoyará y se canalizará a través del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Montes de Oca, programas de recreación, actividades deportivas y recreativas.



MÁS Y MEJOR
INVERSIÓN Y EMPLEO

Montes de Oca, ha estado permanentemente entre los cantones que descollan en los diversos índices que miden la competitividad en Costa Rica. Creemos que mantener ese logro requiere un esfuerzo especial en la mejora en los factores que influyen, no sólo en las mediciones, sino en la capacidad de generar nuevas oportunidades para sus habitantes.

1. Traeremos nuevas inversiones al Cantón:

Aprobando y aplicando el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, que posibilita una mayor densificación en el área urbana, disminuyendo la presión urbanística en la zona rural.

Retomando la capacidad de hospedaje del cantón en viviendas, gastronomía y servicios conexos, con servicios digitales específicos y organización del sector. Mejorando la empleabilidad del cantón, mediante servicios a la mujer trabajadora y la generación de programas cantonales de empleabilidad.

Desarrollando programas de economía circular y promoviendo, el establecimiento de acuerdos entre personas productoras y consumidoras que permitan distribuir productos y servicios mediante la recuperación y reciclaje de envases, embalajes y residuos, integrando las variables ambientales al modelo de negocio.

Proponiendo alternativas de cofinanciamiento internacional para la construcción de viviendas sostenibles, empresas de iniciativas verdes de comunidades vecinales y una planta de tratamiento de residuos orgánicos, con participación las personas usuarias.

Gestionando el transporte eléctrico con empleabilidad del cantón y el desarrollo de la promoción del empleo femenino, para que las mujeres que habitan el cantón dispongan de mayores alternativas u opciones.

Creando oportunidades de mejoramiento profesional y tecnológico para la juventud del cantón.

2. Tendremos un **Programa de construcción de capacidades y apoyo y promoción de empresas y emprendimientos**, con propuestas innovadores al sector financiero, gestionando y simplificando los trámites de formalización y proponiendo mecanismos de colaboración y gestión de los emprendimientos en el Cantón.

3. **Promoveremos el financiamiento de reparaciones, adecuación y mejoras en las viviendas** del Cantón, mediante acuerdos para la creación de un seguro cantonal de atención a eventos de incendio, deslizamientos e inundaciones residenciales.

4. Instalaremos, en los espacios seguros del Cantón, **dos ferias anuales de emprendimientos innovadores** en busca de oportunidades de inversión y asociatividad.

5. **Mejoraremos la empleabilidad**, mediante programas intensivos de formación técnica y profesional que permitan el acceso a más y mejores empleos.

6. Fomentaremos la **constitución de dos nuevas ferias del agricultor** una en Sabánilla y otra en San Rafael, con participación de vecinos de Montes de Oca.

7- Apoyaremos el fortalecimiento de **organizaciones y cooperativas** de personas con discapacidad, que generen oportunidades para residentes en el Cantón.



MÁS Y MEJOR
**ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO**

El cantón cuenta con dos activos relevantes en la protección del ambiente: La administración del Parque del Este y la declaratoria de distrito rural de San Rafael. Nuestro compromiso es profundizar en la política destinada a consolidar las condiciones ambientales que nos permitan adaptarnos al cambio climático. Para ello:

1. **Ampliaremos la zona boscosa del cantón**, con apoyo de fondos verdes internacionales, adicionando la reforestación y regeneración de bosques y ampliando el cultivo de árboles en los sectores urbanos, reforzando el programa de reforestación en zonas urbanizadas.
2. Innovaremos en el uso de equipos de **siembra y traslado de árboles grandes a zonas urbanizadas** para reducir zonas de calor en calles.
3. Desarrollaremos la **vigilancia ambiental con medios tecnológicos**, como sensores de temperatura, nivel de agua, precipitaciones, zonas de fragilidad de suelos y laderas de ríos, uso de drones para vigilancia de eventos climáticos y el sistema de videovigilancia y seguridad de la Municipalidad.
4. Lograremos **planes de monitoreo, investigación y desarrollo** de las diversas áreas ambientales del cantón, coordinados a través de las relaciones de cooperación con la UCR, UNA y otras universidades públicas y privadas.
5. Ampliaremos el trabajo y puesta en marcha del **Observatorio Ambiental de la Municipalidad**.
6. Continuaremos el desarrollo de las **Agencias de Administración de las microcuencas** de los Ríos Torres y María Aguilar (Ríos y quebradas Ocloro, Cas y Poró) y la **cooperación con los corredores biológicos interurbanos**.
7. Estimularemos las **prácticas de protección del medio ambiente en el territorio de San Rafael** y promoveremos la construcción con materiales sostenibles en las zonas ya urbanizadas, de acuerdo con el plan regulador del cantón.



MÁS Y MEJOR
GESTIÓN CULTURAL

La ampliación de los canales de expresión cultural de la población la lograremos con el impulso a las diversas iniciativas artísticas que se generan en el cantón. Para ello, las personas productoras, artistas y gestoras culturales del cantón contarán con:

1. El **apoyo a iniciativas culturales permanentes**: cine, teatro, academias de música y artes escénicas, y el soporte tecnológico y físico para plataformas de streaming y podcast.
2. El estímulo a **festivales, en espacios públicos seguros**, estimulando a los artistas locales y emergentes, con gastronomía temática, con fondos asociativos para el financiamiento de estas actividades.
3. La promoción de **espacios de desarrollo artísticos en los diferentes barrios del cantón**, en los que la municipalidad aporte la infraestructura física (toldos, sillas, tarimas y sonido).
4. La creación de **una plataforma digital de grupos y personalidades artísticas del cantón** y el apoyo para su incorporación a las plataformas internacionales de difusión.
5. La realización de **cursos de lenguajes Lesco y Braille**, disponibles para el público interesado, en los cuatro distritos.
6. El desarrollo de **talleres sobre géneros literarios** mediante redes de colaboración con las universidades, mediante el aprovechamiento de trabajos comunales universitarios y proyectos de acción social y extensión.
7. El Impulso a **actividades interdisciplinarias en el campo de las artes** propiciando cursos y actividades variadas en teatro, danza, música, artes plásticas, cine, en el nuevo Centro de la Cultura de Montes de Oca.
8. La realización de **proyectos artísticos diversos en comunidades vulnerables** o de alto riesgo social, liderados por el Centro de la Cultura de Montes de Oca.



MÁS Y MEJOR
INSTITUCIONALIDAD

La Municipalidad de Montes de Oca debe fortalecerse y actualizarse de forma innovadora, desarrollando acciones orientadas a garantizar la prestación de servicios y la realización de trámites de calidad, accesibles y oportunos, con alto valor agregado para la ciudadanía. Debe consolidarse como un gobierno local abierto que permita una gestión participativa, una rendición de cuentas efectiva y mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Para ello:

1. Fortaleceremos las **bases de datos relacionadas con las necesidades de la población** para ofrecer alternativas idóneas y oportunas que respondan a esas necesidades.
2. Concretaremos la etapa final del **plan de Fortalecimiento Institucional** iniciado en el año 2019, que comprendió la implementación de una estructura organizacional por procesos, con la ejecución de un programa de desarrollo del recurso humano de la municipalidad, procurando fortalecer sus habilidades y capacidades para ofrecer mejores servicios, al cliente interno y externo, contribuyendo al logro de un ambiente laboral sano y productivo que se vea reflejado en la calidad del trabajo y la excelencia en el servicio al cliente.
3. Daremos prioridad a la implementación de un **plan de mejora en el proceso de otorgamiento de patentes comerciales.**
4. Fortaleceremos las herramientas e instrumentos tecnológicos y procedimentales. que permita que **cada gestión en la municipalidad tenga seguimiento y evaluación**, cumpliendo con la rendición de cuentas.
5. Incorporaremos la gestión de permisos de construcción a la plataforma APC del Colegio de Ingenieros, para obtener información en tiempo real de cada proyecto.

6. **Mejoraremos la comunicación institucional** para propiciar mejores relaciones hacia el interno y el entorno de la municipalidad.
7. **Potencializaremos el uso de las redes sociales y la herramienta “Somos Montes de Oca”** para ofrecer transparencia en la gestión municipal y permita mantener la confianza de la ciudadanía del cantón de Montes de Oca.
8. Lograremos que haya **espacios en que las iniciativas privadas se encuentren con la institucionalidad** para que los programas y proyectos se logren, con la inversión necesaria, pero con la capacidad y eficiencia que puede brindar el sector privado, tomando en cuenta a las comunidades y sectores organizados del cantón.
9. Implementaremos acuerdos con entidades financieras, que nos permitan **administrar la plataforma de pago de una manera ágil, transparente y a un menor costo.**
10. Procuraremos encuentros distritales, de forma física o virtual, que faciliten el acercamiento y oportunidad de diálogo entre la Alcaldía y la comunidad, con **una mayor inversión en los presupuestos participativos, el fortalecimiento de los consejos de distrito y la incorporación de las asociaciones de desarrollo y las organizaciones comunitarias.**
11. Elaboraremos los presupuestos ordinarios, extraordinarios y participativos **incluyendo rubros de inversión en gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.**



MÁS Y MEJORES
**SERVICIOS A LA
POBLACIÓN DE
PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

El 25% de la población del cantón de Montes de Oca son personas adultas mayores, es decir, mayores de 60 años. Esto representa un gran desafío. Somos Montes de Oca, consciente de esta realidad, dará prioridad al refuerzo de los programas de atención y protección, en alianza con organizaciones y asociaciones de apoyo a esta población.

1. Desarrollaremos el proyecto para brindar el **servicio de transporte intracantonal gratuito** para personas adultas mayores, con unidades de busetas debidamente equipadas y con acompañamiento, que permita su movilización a centros de salud, diligencias y a actividades recreativas y culturales.
2. Propiciaremos la creación de **dos centros diurnos de actividades** para personas adultas mayores, con atención y acompañamiento, que junto con el que ya existe, constituirán una red de apoyo a este importante sector del cantón, con clubes de lectura, teatro, cine, baile, juegos de mesa, deportes y tecnología y huertas orgánicas, estimulando la participación por intereses y necesidades específicas.
3. Crearemos **otro hogar de larga estancia** para las personas adultas mayores que lo necesiten.
4. Fortaleceremos la **Unidad de Memoria existente**, extendiendo la atención a los centros diurnos y a los hogares de larga estancia.
5. **Rescataremos la memoria histórica** de Montes de Oca, con la participación de personas adultas mayores y jóvenes del cantón, con recopilación de historias de los barrios y ponerlas a disposición de las comunidades.
6. Estimularemos la **organización para la generación de oportunidades laborales** de personas adultas mayores en acciones de consultoría y gestión de asesorías a empresas.
7. Lideraremos **la integración de esfuerzos**, para trabajar coordinadamente por la población de personas adultas mayores, del gobierno local, instituciones gubernamentales, empresa privada y comunidades organizadas.



MÁS Y MEJOR
GESTIÓN SOCIAL

Por vocación el cantón de Montes de Oca cobija diversas poblaciones vulneradas en situación de pobreza, además jóvenes estudiantes de todo el país, alberga un número considerable de personas adultas mayores, mujeres jefas de hogar, una población LGTBIQ+, personas con discapacidad, entre otros, por lo que se reconocen diferentes necesidades humanas que deben ser consideradas en las diferentes tareas que el gobierno local emprenda bajo un marco de gestión social.

El apoyo a la niñez, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad, habitantes de la calle y personas en riesgo social, es prioritario en el gobierno local al que llegaremos. Las necesidades humanas de estas poblaciones están contempladas en las diferentes tareas que nos proponemos realizar. En esto debemos agregar que en el presupuesto del año 2024 el actual Concejo Municipal y la Administración incluyeron nuevas plazas para fortalecer la función de Desarrollo Humano, que nos dará flexibilidad para ampliar la protección de las diferentes poblaciones vulneradas del cantón.

Concebimos la Municipalidad como una defensoría de los habitantes, para lo que planteamos el proyecto Casa de los Derechos con tecnología como la IA, de forma que tendríamos un valiosísimo instrumento de protección y seguimiento de los Derechos derechos de todas las personas.

Nuestra propuesta contempla:

1. Casa de los Derechos

Una respuesta tecnológica y técnica en la atención de la violación de los derechos de todas las poblaciones. Con este instrumento podremos **dar seguimiento o trazabilidad de cada caso de violación o incumplimiento de derechos de todas las**

personas del cantón. Será un instrumento de defensa de las personas, administrado y liderado por la municipalidad, disponiendo de tecnología como la Inteligencia Artificial para dar ese seguimiento que la persona no puede darles a sus propios casos, como ejemplos: una cita médica urgente pero que te la dan a 3 años o más, casos de violencia doméstica y desamparo de los hijos e hijas, incumplimiento de servicios de instituciones o de la misma Municipalidad, entre otros.

2. Niñez y Juventud:

a) Aseguraremos la protección de la Niñez y la Adolescencia y el respeto de sus derechos, por medio de la optimización de la coordinación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad Pública, fundaciones, sociedad civil (comités tutelares, asociaciones de desarrollo) y organizaciones internacionales y nacionales para **desarrollar programas de prevención en materia de consumo de drogas, alcohol y tabaco** en escuelas y colegios.

b) Generaremos oportunidades para la niñez y juventud con más becas, más opciones de empleo futuro, más espacios y programas de esparcimiento sano, **fortaleciendo las organizaciones juveniles.**

c) Estimularemos **la constitución de empresas cooperativas estudiantiles** con énfasis en procesos tecnológicos y aquellos de interés local.

d) **Mejoraremos la infraestructura física**, incluyendo reservorios de agua, llovida y potable y acceso a plataformas digitales, en las escuelas, colegios y liceos del cantón.

e) Construiremos el **Polideportivo anexo al Liceo José Joaquín Vargas Calvo.**

f) Desarrollaremos **un Centro Maker de Alta Innovación**, programas formativos de cierre de la brecha digital y de habilidades de empoderamiento y liderazgo, aplicando metodologías que fomenten el uso de la tecnología como un recurso útil y

necesario para el aprendizaje y la identifiquen como un medio para desarrollar competencias digitales. en conjunto con áreas de profesionalización técnica,

g) Fomentaremos **el trabajo y el logro de equipos colaborativos** en el centro para videojuegos profesionales, apoyados por los programas formativos de habilidades de empoderamiento y liderazgo.

3. Población Femenina

a) Fortaleceremos la **Oficina de Desarrollo Humano** contemplada en la estructura organizacional de la Municipalidad.

b) Promoveremos la ejecución del Plan de Trabajo para implementar **la política de igualdad y equidad de género**, haciendo énfasis en:

- Generar vías de acceso y espacios públicos seguros para las mujeres del cantón.
- Facilitar el acceso a la salud, especialmente salud sexual reproductiva.
- Capacitar y sensibilizar en temas sobre prevención y apoyo a víctimas de violencia de género.
- Generar capacidades de emprendimiento y empleabilidad para las mujeres de Montes de Oca.
- Capacitar en temas de empoderamiento y liderazgo personal y político para las mujeres de Montes de Oca.
- Promover la construcción de nuevas masculinidades en la población de Montes de Oca.

c) **Fomentaremos proyectos productivos liderados por mujeres**, para que, con recursos del Sistema de Banca para Desarrollo, el Infocoop y el Inamu, puedan emprender exitosamente.

d) Fortaleceremos la **red de establecimientos de cuidado de niños y niñas** en horarios extendidos, que posibiliten el empleo y estudio a las madres del cantón.

4. Población LGTBQ+

Ejecutaremos el Plan de Trabajo para implementar la **Política Cantonal de Promoción de Derechos de la Población LGTBQ+**, construyendo una cultura de respeto hacia la diversidad, inclusión y no discriminación en la normativa municipal y política pública cantonal, con acciones para garantizar la no discriminación en espacios de recreación, espacios y servicios públicos y privados del cantón.

5. Población con personas con alguna condición de discapacidad

Actualizaremos la Política Municipal que genere las **condiciones de accesibilidad en el cantón de Montes de Oca**, promoviendo la eliminación de barreras -arquitectónicas y actitudinales- que limitan la participación en igualdad de oportunidades de todas las personas con discapacidad, garantizando así su desarrollo integral y su incorporación plena a la vida económica, se incluirá capacitación al personal municipal en lengua de señas costarricense, inspección estricta en el otorgamiento de permisos de construcción cuando se trata de edificios de acceso público y en el otorgamiento de patentes para que los establecimientos garanticen condiciones de accesibilidad. Estaremos en condiciones de implementar las normas Inteco para señalización en espacios municipales, y aquellos de acceso público.

Coordinaremos con las organizaciones que atienden personas con discapacidad del cantón para mantener actualizada información sobre condiciones y necesidades de esta población.

Coordinaremos con el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, CONAPDIS, asesoramiento y fiscalización de las condiciones de accesibilidad en el cantón y en los servicios Municipales.

En los ejes temáticos r de Gestión Cultural, Seguridad, Movilidad e Inversión y Empleo, se encuentran iniciativas que, por supuesto incluyen a este segmento poblacional.

6. Población de personas en condición de calle.

En la gestión social de la municipalidad **incluiremos la atención directa, en alianza con las organizaciones interesadas** que apoyan a las personas en situación de calle, que les permita recibir apoyo psicológico, espacios seguros y se les brinde la oportunidad de generación de ingresos propios.



so  nos
MONTES DE OCA

MÁS Y MEJOR
BIENESTAR ANIMAL

Los datos que ha publicado la Municipalidad del Cantón revelan el interés que todos tenemos en que exista un mayor bienestar de la población de mascotas y de otros animales. En estos próximos 4 años, nos comprometemos a fortalecer esa aspiración. Para esto:

1. Colocaremos basureros en parques y aceras para desechos de mascotas con dispensador de bolsas, en conjunto con una campaña de concientización.
2. Estimularemos la creación de un fondo para tratamiento y albergue para animales rescatados y extraviados en convenios y alianzas con asociaciones y veterinarias.
3. Crearemos un albergue de aves en los espacios verdes del Cantón.
4. Diseñaremos un Programa de senderos para mascotas, en el Parque del Este, Instalaciones UCR y otros espacios.
5. Realizaremos dos ferias de mascotas al año para promocionar emprendimientos de mascotas, con charlas de adiestramiento y programas de estímulo a la adopción.
6. Apoyaremos a las organizaciones sin fines de lucro en beneficio del bienestar animal.
7. Fortaleceremos las plataformas digitales de búsqueda de mascotas extraviadas, incluyendo el uso de la aplicación Somos Montes de Oca.

so  **os**

MONTES DE OCA